



PALOMA

Programa Local de Movilidad Académica

CONVOCATORIA PREGRADO Y POSGRADO 2026

1 CONTENIDO

2	Presentación	3
3	Objetivo	3
4	Instituciones adheridas a PALOMA	3
5	Requisitos mínimos	4
6	Proceso de postulación	5
7	Cronograma 2026	5
8	Cupos	6
9	Criterios de selección	6
10	Rondas de selección	6
11	Respuesta Solicitud Movilidad	6
12	Matrícula	6
13	Permanencia y régimen disciplinario	7
14	Costos	7
15	Finalización de la movilidad	7
16	Mayores informes	7

2 PRESENTACIÓN

PALOMA es un programa de movilidad local para estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior -IES- que hacen parte de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior - RCI Nodo Occidente, el cual tiene como propósitos la consolidación del Nodo Occidente, favorecer la integración de las mismas y propiciar la generación de una identidad de territorio entre los estudiantes, como elemento fundamental de la internacionalización con sentido propio.

3 OBJETIVO

El programa está dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado de las IES participantes que hayan suscrito la carta de adhesión, por la cual se regula la aceptación de las bases del programa. Los estudiantes podrán cursar una (1) o dos (2) asignaturas en una IES participante, previa aprobación de la autoridad académica competente y con el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

PALOMA pregrado contempla programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional cuyas movilizaciones deberán llevarse a cabo entre programas del mismo nivel. PALOMA posgrado contempla programas en los niveles especialización, maestría y doctorado. Las movilizaciones deben llevarse a cabo entre programas del mismo nivel. Este programa no contempla el desarrollo de actividades intersemestrales, vacacionales o de extensión.

En caso de que el estudiante desee cursar un número mayor de asignaturas, deberá ser aprobado entre las IES de origen y anfitriona. Las IES pertenecientes al Nodo Occidente de la RCI, con sedes en otras ciudades, podrán postular estudiantes de dichas sedes, siempre y cuando la postulación sea realizada por la ORI adherente al programa, bajo las mismas condiciones de un estudiante local.

4 INSTITUCIONES ADHERIDAS A PALOMA

1. [Colegiatura Colombiana, Institución de Educación Superior](#)
2. [Corporación Universitaria Lasallista](#)
3. [Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello](#)
4. [Corporación Universitaria Remington](#)
5. [Fundación Universitaria Visión de las Américas](#)
6. [Fundación Universitaria Bellas Artes](#)
7. [Fundación Universitaria Católica del Norte](#)

8. [Fundación Universitaria CEIPA](#)
9. [Fundación Universitaria María Cano](#)
10. [Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia](#)
11. [Institución Universitaria Digital de Antioquia](#)
12. [Institución Universitaria de Envigado](#)
13. [Institución Universitaria Esumer](#)
14. [Institución Universitaria Marco Fidel Suárez](#)
15. [Institución Universitaria Pascual Bravo](#)
16. [Institución Universitaria Salazar y Herrera](#)
17. [Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM](#)
18. [Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid](#)
19. [Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria](#)
20. [Universidad Autónoma Latinoamericana](#)
21. [Universidad Católica de Oriente](#)
22. [Universidad Católica Luis Amigó](#)
23. [Universidad Cooperativa de Colombia](#)
24. [Universidad de San Buenaventura](#)
25. [Universidad Pontificia Bolivariana - UPB](#)
26. [Universidad Nacional de Colombia](#)
27. [Corporación Universitaria Adventista](#)
28. [Tecnológico de Artes Débora Arango](#)

5 REQUISITOS MÍNIMOS

PREGRADO	POSGRADO
▪ Estar matriculado en una IES que haya suscrito la carta de adhesión. ▪ Estar cursando por lo menos tercer semestre académico o segundo año en el caso de programas anuales, en el momento de la postulación, o según lo establecido por su institución de origen. ▪ Presentar promedio acumulado mínimo de 3.50. ▪ No estar bajo matrícula condicional, ni tener sanciones de tipo académica o disciplinaria. ▪ No haber realizado movilidades previas bajo otros programas o convenios a la misma IES a la cual se encuentra aplicando.	▪ Estar matriculado en una IES participante del programa. ▪ Presentar promedio acumulado mínimo de 3.50. ▪ No estar bajo matrícula condicional, ni tener sanciones de tipo académica o disciplinaria. ▪ No haber realizado movilidades previas bajo otros programas o convenios a la misma IES a la cual se encuentra aplicando.

Las instituciones anfitrionas podrán establecer requisitos adicionales para la postulación de los estudiantes tales como documentación adicional, prerequisites, entre otros.

6 PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el proceso de postulación los estudiantes deberán presentar en la Oficina de Relaciones Internacionales (o equivalente) de su IES de origen, los siguientes documentos:

- Formato de postulación a PALOMA avalado y firmado por la autoridad correspondiente, quien aprueba las asignaturas a cursar por el estudiante, y por el Jefe de Relaciones Internacionales (o equivalente) de la IES de origen. (Habría que modificar el formato para que coincida con pregrado y posgrado)
- Certificado de notas expedido por Admisiones y Registro.
- Copia del documento de identidad
- Certificado de afiliación a EPS

Importante: Las solicitudes de micro currículos o contenidos de las asignaturas y el envío de la postulación en el marco del presente programa se harán directamente desde la ORI de la IES de origen a la ORI de la IES anfitriona, cualquier postulación enviada desde un remitente no registrado en la base de datos de PALOMA no será tenida en cuenta.

7 CRONOGRAMA MOVILIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL 2026

Fechas de postulación Primer semestre de 2026	
Apertura de convocatoria	21 de octubre de 2025
Cierre de convocatoria	20 de noviembre de 2025
Envío postulaciones IES de destino	05 de diciembre de 2025
Envío carta de respuesta	10 de diciembre de 2025

Fechas de postulación Segundo semestre de 2026	
Apertura de convocatoria	21 de octubre de 2025
Cierre de convocatoria	15 de mayo de 2026
Envío postulaciones IES de destino	29 de mayo de 2026
Envío carta de respuesta	12 de junio de 2026

Importante:

- ❖ Algunas IES ofertan asignaturas en modalidad virtual y/o presencial, que responden a calendarios o ciclos diferentes a los mencionados anteriormente. En tal sentido, los invitamos a consultar la oferta y programación de las siguientes instituciones:
 - Fundación Universitaria Católica del Norte
 - Fundación Universitaria CEIPA
 - Institución Universitaria Digital de Antioquia
 - Institución Universitaria Salazar y Herrera
- ❖ Los calendarios académicos de las IES que no coincidan podrán acordar los tiempos para la realización del proceso de postulaciones, aceptación y ejecución de las movilidades, de acuerdo con la autonomía de las IES.

8 CUPOS

Cada IES ofrecerá semestralmente mínimo 3 cupos para estudiantes de pregrado y mínimo un (1) cupo para estudiantes de posgrado para el desarrollo de PALOMA, de igual forma se reservará el derecho de admitir o no más estudiantes. Las fechas de postulación y respuesta a las postulaciones serán determinadas por el Comité Técnico de PALOMA para cada semestre.

Los programas o asignaturas para incluir en la oferta están sujetos a la disponibilidad de cada IES.

G CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los estudiantes que participarán en el convenio la hará el director de carrera correspondientes de la IES destino entre todas las postulaciones presentadas para el programa respectivo, previo visto bueno del cumplimiento de los criterios iniciales por parte de la ORI.

La selección tendrá en cuenta estos criterios considerando el siguiente orden:

1. Cumplimiento de prerrequisitos académicos
2. Los cupos serán asignados en orden descendente por promedio académico
3. Como tercer criterio de selección se considerará el orden de llegada de la solicitud

10 RONDAS DE SELECCIÓN

En caso de que el estudiante no haya sido aceptado en la IES de destino, podrá postularse a otra IES, siguiendo el procedimiento regular.

11 RESPUESTA SOLICITUD MOVILIDAD

La IES de destino enviará a la IES de origen la respuesta sobre la (s) solicitud (es) de movilidad recibida, mediante el “Formato respuesta solicitudes” o en el formato definido por cada IES.

12 MATRÍCULA

Una vez sea informado de la selección, el estudiante deberá realizar los trámites académicos y administrativos asociados a su movilidad tanto en su institución de origen como de destino, tales como: inscripción, matrícula, pago de aranceles académicos, etc.

13 PERMANENCIA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

El estudiante permanecerá en la IES anfitriona durante el período académico para el que fue aceptado con la dedicación horaria requerida por la o las asignaturas registradas y podrá realizar máximo dos períodos de movilidad académica dentro de PALOMA, además se compromete a cumplir y acatar la normatividad vigente en ambas instituciones, tanto de la IES de origen como de la IES anfitriona.

Si el estudiante reprueba una o más asignaturas en la IES anfitriona, no podrá postularse a un segundo período de movilidad en la misma IES, aún si conserva el promedio mínimo requerido. En caso de presentarse una sanción de tipo académico o disciplinaria para el estudiante participante en PALOMA, esta se gestionará conforme a los procedimientos establecidos tanto en la IES anfitriona y como por la de origen.

14 COSTOS

El estudiante asumirá los costos de desplazamiento y sostenimiento que conlleve la movilidad local, así como otros costos administrativos no relativos a matrícula estipulados por la IES anfitriona.

8 FINALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD

Al finalizar el periodo de movilidad, la IES anfitriona enviará en un plazo no mayor a un mes a la IES de origen una certificación de las notas finales obtenidas por el estudiante en cada asignatura cursada. Por su parte, el estudiante deberá diligenciar una encuesta sobre la movilidad, el proceso y la IES anfitriona la cual será aplicada por la IES de origen.

16 CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Una vez culminado el proceso de movilidad, al estudiante se le enviará un correo electrónico con las indicaciones para descargar la constancia de participación en PALOMA.

17 MAYORES INFORMES

IES de ORIGEN